

Guayaquil, 24 de Enero de 2014

COMPAÑÍA NOVIRSA SOCIEDAD ANONIMA

Señor:

JORGE ANDRES ROBAYO SANCHEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **NOVIRSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 24 de Enero de 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, conforme lo previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted, ejercer la representación legal de la Compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en todos sus negocios y operaciones en forma individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero de la escritura pública de constitución de la compañía y del estatuto social.

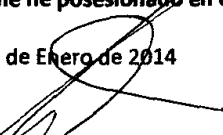
Sus atribuciones se encuentran en la Escritura Pública de Constitución, otorgado ante el Notario de Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Vigésimo Séptimo encargado del Cantón Guayaquil, con fecha 2 de Diciembre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de Diciembre de 2013.

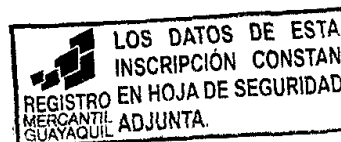
Atentamente,


JORGE SEGUNDO ROBAYO FRANCO
SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 0801286808
C.V. No. 014-0154

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía NOVIRSA S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 24 de Enero de 2014


JORGE ANDRES ROBAYO SANCHEZ
PRESIDENTE
C.C. No. 0924745573
C.V. No. 014-0156



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.386
FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil catorce, queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NOVIRSA S.A.**, a favor de **JORGE ANDRES ROBAYO SANCHEZ**, de fojas 4.358 a 4.360, Registro de Nombramientos número 1.364.

ORDEN: 3386



Guayaquil, 31 de enero de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 750432

RMP. 1046. 00